



Congreso

Ángel Víctor Torres confirma que la Abogacía del Estado ha presentado ya las alegaciones solicitando el levantamiento judicial a la paralización de las exhumaciones del Valle de Cuelgamuros

- Entre las alegaciones se expone que la familiar de la persona recurrente no está enterrada en el lugar donde se trabaja
- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática se compromete a impulsar el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática con la que, en algo más de un año, se han producido 591 exhumaciones, se han recuperado más de 4.500 restos mortales, se han entregado 275 declaraciones de reparación de víctimas y se han retirado 33 títulos nobiliarios concedidos durante la dictadura
- “Hay principios que son inamovibles: la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas y vamos a seguir luchando por la España que nuestros hijos se merecen”

Madrid, 20 de diciembre de 2023.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha defendido en el Congreso el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática: “Después de un año de dificultades, tienen mi compromiso de que avanzaremos en la Ley”.

El ministro ha explicado que la Abogacía del Estado ya ha presentado las alegaciones pertinentes solicitando que se acuerde el levantamiento de la medida cautelarísima adoptada el 14 de diciembre por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo N°11 de Madrid para la suspensión por parte de Patrimonio Nacional de la ejecución de las exhumaciones en Cuelgamuros.

En las alegaciones se detalla que los trabajos se centran en la Capilla del Sepulcro y que no tienen afección alguna a los restos de personas como la familiar de la recurrente, que están localizados en otro lugar y debidamente identificado. Se expone que ha quedado atestiguado que se trata de capillas diferentes, sin que se haya accedido a la capilla del Pilar y sus criptas. Además, el equipo forense no tiene ninguna previsión de realizar operación forense alguna en el nivel de la Capilla del Pilar donde se encuentran los restos de la abuela de la recurrente.

Sin embargo, se expone que la paralización sí implica una perturbación grave de los intereses generales y de los familiares de las personas enterradas en el Valle de Cuelgamuros que desean recuperar los restos mortales de estos, y a quienes asiste en reconocimiento judicial y administrativo de su derecho a recuperar los restos de sus familiares y el interés general consistente en que las criptas se encuentren en condiciones adecuadas de dignidad y respeto; intereses que en ambos casos se ven indebidamente perjudicados por el auto recurrido.

Restitución de la memoria y la dignidad de las víctimas

El ministro ha remarcado que “debemos hacer esfuerzos pedagógicos desde la política y también en el ámbito educativo” para que la población entienda la necesidad de hacer justicia con las víctimas de la represión de la dictadura y con sus familiares. Y ha añadido “la otra opción es la entrega del PP a las tesis de la ultraderecha para derogar las leyes de Memoria Histórica autonómicas allí donde gobiernan. Un partido que ha gobernado debe apartarse de la ultraderecha, con ellos hoy en el gobierno, no podríamos entregar los restos a sus familiares, en honor de su descanso definitivo y para que aquellos episodios no se vuelvan a repetir. Hay principios que son inamovibles, como la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas. Vamos a seguir luchando por la España que nuestros hijos se merecen”.

Torres ha recordado que la Ley de Memoria Democrática condena expresamente, en su artículo primero, el golpe de estado y la dictadura franquista. Una ley que aboga por la restitución de la memoria y la dignidad de las víctimas y la persecución de actitudes antidemocráticas y de exaltación del régimen dictatorial: “Es una ley que promulga el fomento de los valores democráticos y constitucionales”. Una ley que mejora la Ley de Memoria Histórica de 2007, que representó un hito importantísimo porque, hasta entonces, todo eran impedimentos, y lo digo con conocimiento de causa porque fui alcalde de un municipio donde en 2003 comenzó un proceso de recuperación de cuerpos de personas que fueron asesinadas y arrojadas en los llamados allí pozos del olvido”.

El ministro ha subrayado que se han dado muchos avances en España para instaurar los principios de verdad, justicia y reparación; y valores como la concordia, la convivencia y la pluralidad política, “y debemos seguir avanzando, de ahí que reitero mi más absoluto compromiso con el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática, que se ancla en los derechos humanos”.

Torres ha asegurado que “hemos tenido un año complejo, con dos citas electorales, un gobierno en funciones, una investidura fallida que ha retrasado el desarrollo legislativo, pero hay que darle la máxima agilidad al despliegue de esta ley” con la

que se han realizado ya 591 actuaciones de exhumaciones y se han recuperado más de 4.500 cuerpos.

“Hemos avanzado significativamente en el reconocimiento de las víctimas y de los desaparecidos, de los que llegaron a decir que abandonaron a sus familias para irse a vivir a América, cuando realmente habían sido asesinados por defender la libertad”, ha recordado. Entre los avances ha citado la eliminación de vestigios que enaltecían el franquismo, los 33 títulos nobiliarios retirados o la modificación de la Ley de Fundaciones, por la que el Protectorado pueda instar a la extinción judicial de la fundación en determinados supuestos de apología del franquismo. Recordó también las 275 declaraciones de reconocimiento y reparación entregadas a las víctimas y familias.

Se ha referido también a la creación del Consejo Interterritorial de Memoria Democrática, un órgano de cooperación entre administraciones, y del Consejo de Memoria Democrática, órgano colegiado consultivo y de participación de entidades memorialistas. También recordó los avances para el registro estatal de entidades memorialistas, cuyo real decreto está en avanzado estado de tramitación.

Valle de Cuelgamuros

En cuanto a las exhumaciones en el Valle de Cuelgamuros, denominación recuperada del lugar acuñado por Franco como Valle de los Caídos, el ministro ha explicado que los trabajos continúan porque se han llevado a cabo los análisis antropológicos y radiográficos de los restos recuperados hasta ahora y “en estos momentos hay más de 200 muestras que se trasladarán en breve a los laboratorios para el cotejo del ADN con los de los familiares que han pedido la exhumación”.

El ministro se ha comprometido a ahondar en la significación del 31 de octubre como día de recuerdo y homenaje a las víctimas, porque es la fecha en la que se aprobó en las Cortes la Constitución del 78; y el 8 de mayo, como día de recuerdo y homenaje a las personas que se vieron obligadas a vivir en el exilio, por ser la fecha en la que acabó la II Guerra Mundial.